

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.323

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre . . . . . 5 =  
Extranjero. . . . . 10 =

ALMERIA.—Viernes 18 de Mayo de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## DUELAS

Ha empezado á descargarse un cargamento de duelas de Nueva Orleans, á los precios siguientes sobre muelle: Doble extra legítima pinta roja, 60 pulgadas, millar 2.300 pesetas.

Cull pinta azul, id. id., 1.875 pesetas.

PARA PEDIDOS,

**DON RAFAEL MARTINEZ,**

NAVARRO RODRIGO NÚMERO 15.

## SERRERÍA MECÁNICA

CONSTRUCCION DE TODA CLASE de cajas para envase de frutas FABRICACION DE SERRIN DE corcho y construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería.)

**JOSÉ DOMENECH**

DENIA.

Para precios y contratos  
D. LUIS CANTON GARCIA,  
fonda La Perla, Almería.

## SERRIN DE CORCHO en la playa de Rosas.

Para muestras y condiciones dirigirse á los fabricantes de serrin Sres. SOLER Y ALBREDIA (Sociedad en Comandita).

**FIGUERAS (Gerona).**

## Bastón Escopeta

construidos por el mejor fabricante de escopetas finas en España, Victor Sarasqueta, á 30 pesetas.—PISTOLAS DE REPETICION automática, Bergmann, de 90 á 110 pesetas y revolvers sistema Smitt, desde 11 pesetas en adelante.

Bragueros metálicos y aparatos umbilicales.

Schastias Lopez y Sobrino

## LADRILLO REFRACTARIO

Los que fabrica la casa de los señores Perez é hijo, de Cartagena, que compiten ventajosamente á los de la fabricación inglesa, se expenden á precios nunca vistos hasta hoy.

Agente para su venta en toda la región andaluza, D. Juan Martínez Lucas, Almería.

## BOTICA CENTRAL

DE  
**DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## VIZCAINO.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración Principal de Correos.

## LA JAPONESA.

Se acaba de recibir el surtido para la estación de verano en Piqués, Magnolias, Linones, Cefiros, Batistas, Glasés, Sargas, Alpacas, Surach, Otomanes, y otros á precios baratísimos. Novedades en corbatas y géneros de punto.

ALAVA 4

cinco ó seis de las primeras algunos días, é igual número de los segundos.

¿Qué demostracion más terminante? ¿Qué prueba más evidente?

Para este servicio hay el mismo personal en las ambulancias y no hay que decir que el trabajo se ha triplicado.

Estaría esto bien, ó medio bien, es decir fuera soportable el aumento de la tarea, si esta la hicieran los empleados en la línea de Almería á Baeza en las debidas condiciones de comodidad.

¿Pero qué comodidad puede haber en un coche de segunda, uno de cuyos departamentos está habilitado para la conduccion del correo? Ninguna, y en un momento de aprieto, el reparto del correo en las distintas estaciones, se vé muy comprometido.

¿Qué beneficios disfrutan las otras líneas férreas de nuestra Península, para tener en ellas circulando los coches reglamentarios de la Dirección General de Comunicaciones, y que no hay que decir responden en un todo á el objeto que de ellos se reclama? ¿Por qué hemos de ser menos nosotros?

Al Sr. Uribe le toca en la ocasion presente hacerse intérprete de nuestra reclamacion, basada en la necesidad y en la justicia, y demandar para la línea de Almería dos coches por lo menos de los que tiene la Dirección General de Correos para atender al servicio de ambulancias en España, en la seguridad de que nos tendrá á su lado para apoyar la peticion, como tendrá las simpatías del publico en general, que con la innovacion altamente se beneficiaría.



## MADOZ.

18 DE MAYO.

Don Pascual Madoz, modelo de consecuencia política, hombre valeroso, patriota cuya vida se arriesgó más de una vez en defensa de la patria y de la libertad, juriscónsul notable, literato todo erudición y talento acerado ísimo, presidente del Congreso y ministro de Hacienda que solo mereció alabanzas



y plácemes, vino al mundo en Pamplona el 17 de Mayo de 1806 y falleció en Génova el 11 de Diciembre de 1870.

Desde muy jóven abrió su pecho á las ideas democráticas, á consecuencia de lo cual dejó los libros de Derecho que estudiaba en Zaragoza y empuñó un fusil para defender la libertad cuando los «Cien mil franceses» vinieron á España á restablecer el poder absoluto, encontrándose por tal motivo en la defensa del castillo de Monzon. Cuando recobró la libertad prosiguió sus estudios de Jurisprudencia, logrando al fin, despues de infinitas peripecias y disgustos que tuvieron origen en sus ideas políticas, terminar su carrera y doctorarse, cosa que por entonces para na-

da le sirvió por haberle sido prohibido el ejercicio de su profesion por R. O. del ministro D. Tadeo Calomarde. A esta polacada siguieron otras que obligaron á Madoz á marchar al extranjero, donde vivió, aunque pasando algunas privaciones, tranquilamente algunos años.

Una amnistía le permitió volver á España, y en Barcelona residió larga temporada, durante la cual, fué Juez de primera Instancia, y antes de esto director del diario «El Catalan» y además colaboró en importantes publicaciones y obras, tales como «Diccionario geográfico universal» y «Colección de causas célebres». Por entonces fué gobernador del Valle de Arcan, cargo en que se captó de tal modo las simpatías de sus gobernados, que su nombre se hizo popularísimo y los leridenses le nombraron su representante en Cortes, honor que le confirieron durante 20 años consecutivos.

En 1854 fué nombrado gobernador de Barcelona, y aunque solo ocupó tal alto puesto un año escaso, tales fueron los méritos que en él hizo, que la ciudad le nombró su hijo adoptivo y le regaló una corona cívica.

En 1855 fué elegido presidente del Congreso, y despues ministro de Hacienda, cargo que dimitió al poco tiempo por exceso de amor propio.

Tomó parte activa, al frente del batallón de milicianos que mandaba, en los graves sucesos que despues del 55 se desarrollaron en las calles de Madrid, afirmándose por tal motivo la fama de valiente que gozaba á consecuencia de su conducta en la defensa del castillo de Monzon, y en la persecucion de las partidas carlistas cuando era gobernador del Valle de Arcan.

Fué uno de los prohombres políticos que más trabajaron para traer la revolucion del 68 y se contó tambien entre los que defendieron la candidatura de D. Amadeo de Saboya, por cuyo motivo formó parte de la comision enviada á Italia á ofrecer á este príncipe la Corona de España y le sorprendió la muerte en Génova.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## ACUARELA.

Dos sombras.

En primer término y como vista desde lejos, la plaza de toros; en el centro del cartel y en un coche descubierta, una jóven monísima como las que están «vivas», la que se ha desprendido de un riquísimo manton blanco de Manila en el que se lee el programa de los festejos de las fiestas del Córpus.

Por doquier campean sobre fondo azul celeste, flores, luces, poesia, con tanto primor y arte, que resultan de un gusto delicado los detalles y atributos del conjunto del cartel que caracteriza á la bella ciudad de los Cármenes.

En la parte inferior de él ha pintado el artista de un solo color oscuro el monumento simbólico de la historia de esa ciudad. Isabel I y Colón aparecen como dos sombras del pasado, evocadas por los sonrojos del presente.

Ambos son dos géneos que reviven en la memoria del pensador que pide inspiración sublime á esas dos sombras que el pincel del artista; sin él intentar lo quizá, arrinconó en el cuadro, en el que aparecen (según la mente soñadora) cambiando impresiones de amargura, lejos del bullicio y del placer impio que aquel revela, cual si quisiera profanar la memoria de la magnánima señora que se desveló por hacer la unidad política de España y proteger al génio, que esponiendo su vida, descubrió un mundo para ella y para la historia de la Humanidad.

Para la presente historia de este país, resulta una afrenta, una ingratitud... un jergífico.

Una demencia nacional y una venganza extranjera.

## CLUB DE REGATAS

MEMORIA SOBRE EL PROYECTO DE EMPRESTITO PRESENTADO POR ESTA SOCIEDAD.

Constituida esta Sociedad en 28 de Junio de 1891, fué aspiración constante de su Junta de Gobierno la de reunir y retener en su seno á la culta juventud almeriense.

Fundábase esa aspiración, ese deseo, en el ejemplo que á la Junta ofrecían las sociedades hermanas establecidas en todos los puertos del litoral; en los goces que sobre otros ofrece este género de sport; en la amplitud y hermosura de nuestra bahía; en la ventajosa posición del edificio social, y más que todo, en los reconocidos beneficios que al desarrollo de los jóvenes reporta el uso moderado de los ejercicios náuticos.

Y como base, como aliciente para el logro de aquella tan noble aspiración, el Club no tardó en adquirir y ofrecer á sus asociados un material flotante compuesto de balleneras, on trigges, yoles, esquifes, canoas y botes, capaz de satisfacer todas las aspiraciones del sport; organizó y realizó regatas, para las que recabó premios de altísimas personalidades y corporaciones, y obsequió á la distinguida sociedad de Almería con fiestas brillantísimas, de las que se guarda y guardará gráficamente recuerdo.

El resultado, empero, no hubo de corresponder al deseo en forma tal manifestado, y el Club que ha vivido y vive, merced al entusiasmo de unos pocos, á los prestigios de su Presidente, á la ejemplaridad de su Administración, todo lo que, fuerza es confesarlo, no responde á la importancia de la capital, ni al constante anhelo de sus directores.

En situación tal, ante el compromiso que para esta Sociedad representa la anunciada visita de la Escuadra, la de varios prestigios de nuestra marina de guerra; ante la invitación con que la honrara el activo Presidente de la Comisión de Festejos de nuestro Municipio, el Club de Regatas que por su índole se considera obligado en primer término á contribuir al mayor esplendor de las fiestas que se avecinan, ha concebido la idea de llevar á feliz término la obra proyectada por el Arquitecto Sr. Cuartara, transformando su actual casa-botes en magnífico edificio que sobre embellecer el ya hermoso paseo del Malecón, sobre proporcionar á sus sócios un centro de recreo digno de sus merecimientos, ofrezca á las autoridades y Sociedades de la localidad lugar adecuado para la recepción de aquellos tan ilustres huéspedes.

Pero no siendo posible á la Sociedad terminar la comenzada obra con sus propios elementos en un plazo tan breve, ha proyectado levantar un empréstito de cinco mil pesetas, límite moderado que juzga dicha Sociedad suficiente para la pronta terminación de las referidas obras.

Deseando que esta idea llevada á la práctica resulte fácil y hacendosa, se han fraccionado las 5.000 pesetas en 200 obligaciones á 25 pesetas una, verificándose el pago de las mismas bien al contado ó en tres plazos improrrogables: el primero de 10 pesetas al inscribirse, y los dos restantes á 750 pesetas, en los dos meses siguientes á la fecha de la inscripción, siendo los días señalados para el cobro del 1 al 10 de cada mes, teniendo en cuenta que á la falta de pago de uno de estos plazos, se entiende renunciada la acción y caducada la misma, con pérdida de los plazos que tenga abonados el obligacionista.

Para que el capital empleado por los accionistas no deje de tener su beneficio, se le ha fijado un interés de 5 por 100 anual siendo el pago del mismo por trimestres vencidos.

Para amortizar el capital, la Sociedad destina como tipo mínimo el 50 por 100 de los ingresos que por todos conceptos se recauden mensualmente, amortizándose trimestralmente por riguroso sorteo las acciones á que as-

## HACEN FALTA.

En nuestro número de ayer algo apuntamos relativo á la forma en que se viene haciendo el servicio de ambulancia en nuestra línea férrea, y aunque las presentes líneas no vengán á añadir mucho nuevo á lo ya dicho, servirán por lo menos de alguna fuerza para demostrar la necesidad á que ayer nos referimos.

Para hacerse cargo de la creciente importancia de Almería bajo el punto de vista comercial, base única y principalísima de otros elementos de vida, no hay sino fijarse con alguna detención en el incesante movimiento de trenes en la línea que tras infinitos trabajos hoy nos comunican con el resto de España; si esto no fuera bastante, raro es el día que en el puerto no hay dos ó tres vapores cargando mineral.

Más claro, por una y otra, y varias razones que en el tintero quedan, y que no hay para qué traer á

colación por estar en el ánimo de todos, la vida comercial, esa vida de expansión constante que abre horizontes nuevos de engrandecimiento á las regiones, y que es de por sí sobrado venero de riqueza, se manifiesta pletórica en Almería, donde cada veinte y cuatro horas se dá un nuevo paso por esa senda de grandeza abierta ante nosotros, y que llevará á la antigua Cenicenta en plazo breve, á ocupar uno de los primeros puestos entre sus otras hermanas poderosas en el comercio y la industria.

Todo esto que decimos se vé claro, palpable en conjunto; más perceptible todavía en detalles.

Entrando en este órden, y ateniéndonos al resultado de los números, se verá que la capital que hace un año recibía de Madrid y otras provincias una ó dos sacas de correspondencia y tres ó cuatro paquetes de impresos, recibe hoy

cienda lo recaudado en dicho trimestre. Este sorteo, se hará en el local de dicha Sociedad públicamente y la hora y día que se designe para verificarlo, se anunciará en los diarios de la localidad con 7 días de antelación y el resultado se hará también público por la prensa.

Estas acciones podrán ser endosables, pero dando cuenta de ello á la Sociedad para que por el contador de la misma se tome razón en el libro de registro, sin cuyo requisito se considerará nula la transferencia.

El Club afecta como garantía de estas obligaciones todo el material, efectos, mobiliario, objetos de arte, edificio y demás que valorado según peritaje inventariado que se haya en la Secretaría á disposición de quien desee comprobarlo, asciende á pesetas 6.948'72. Además toda la obra nueva en cuya construcción se ha de invertir este empréstito y demás objetos que en el transcurso del tiempo hasta la completa amortización del capital, se adquieran por esta Sociedad.

La inversión de este empréstito se destina á la terminación de lo que hay hoy emprendido más lo que alcance, bajo la dirección del citado arquitecto Sr. Cuartara, nombrándose por esta Sociedad una Comisión ejecutiva que constará de un Presidente y dos vocales de los socios y de un Secretario que á la vez será Interventor de todos los gastos é inversión dada á los fondos, cuyo cargo lo desempeñará un individuo de la prensa que la misma designe.

En dicha prensa se publicará progresivamente las cuentas de las obras que se vayan ejecutando, y á su terminación el resumen total de las mismas.

Dada la poca importancia del sacrificio impuesto, la garantía ofrecida á los tenedores de láminas, lo que al buen nombre de esta Sociedad ha de contribuir el contar con un centro de recreo superior sin duda á los mejores de su clase, esta Sociedad se promete que su proyecto de empréstito ha de tener la acogida bastante, á llevar á cabo sus constantes y nobles aspiraciones.

LA COMISION.

## CEBADA SUPERIOR

se vende en los almacenes de

Navarro y Martinez.

3.—PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—3.  
Precios sin competencia

## GACETILLAS.

Lo que ocurre en Antas.

Tenemos á la vista una carta de Antas, en la que se denuncian hechos que deben remediarse por el Sr. Angresola, ya que desde que se hizo cargo del mando de la provincia, por el interés que ha venido demostrando en todo lo referente á Almería, se ha captado los aplausos y simpatías de la opinión.

El firmante de la carta se queja del abandono en que el pueblo se halla por el médico titular, quien no permite ir á visitar á los enfermos del tífus, que con carácter de epidemia, se viene desarrollando en dicha villa, y está causando innumerables víctimas.

Al propio tiempo el sarampión también ha hecho presa en los niños y la mayoría de estos sufren la enfermedad, agravada á no dudarlo, por la falta de asistencia facultativa.

El vecino de Antas que á un amigo nuestro facilita estos informes, añade que el titular no solo no parece por el pueblo para asistir á los pobres sino, que los igualados corren idéntica suerte; únicamente se le vé allí, dice, cuando vá á cobrar la titular y las igualas.

Cuanto dice el firmante debe ser cierto, por que no es la vez primera que á nosotros llegan estas quejas.

Así, llevados de una idea fácilmente comprensible, demandamos del señor Angresola, procure termine ese estado de cosas para los infelices vecinos de Antas, acreedores á que con ellos se cumplan no solo lo que la razón y la justicia les dá derecho, sino el cristiano mandato de curar á los enfermos.

Lo esperamos del Sr. Gobernador, por que tan próximos nuestros son los vecinos de Antas, como los de otro cualquier pueblo.

Cumplicados.

Con motivo de celebrarse ayer el décimo cuarto aniversario del natalicio de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la bandera nacional ondeó en los edificios públicos, vistieron de gala las tropas de la guarnición y no hubo ofi-

cina en las dependencias del Estado.

Además los sargentos, cabos y soldados de los diversos cuerpos de la plaza, fueron obsequiados con una peseta los primeros y cincuenta céntimos los segundos.

**HERMOSURA DE LA BOCA.**—Aliento perfumado siempre, se tiene con LICOR DEL POLO DE ORIVE; el mejor desinfectante y más barato dentífrico primer premio del Congreso IX de Higiene Internacional. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

### Soldados fallecidos.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra en su número del día 15, publica las siguientes bajas de soldados naturales de esta provincia, que sirvieron en el ejército de Cuba:

Francisco Cuadra Pomares, natural de Almería, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, falleció el 30 de Agosto de 1898 á consecuencia de enfermedad común, en el Hospital Militar de la Habana.

Diego Fernandez Segovia, natural de Albox, soldado del Regimiento Infantería de Baleares, murió en 31 de Agosto de 1898, de enfermedad común, en el Hospital de Candelaria (Pinar del Rio) y José Expósito Lorente, perteneciente al Batallón de Ingenieros de Ferro-carriles, murió en Cauto (Santiago) el día 28 de Febrero de 1898.

### Vista.

Ha tenido lugar en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito procedente del Juzgado de Berja, incoado por D.<sup>a</sup> Carmen Ocaña Martín contra D. Mariano Ibarra Vazquez, sobre cobro de pesetas.

Actuaron como procuradores de ambas partes los Sres. Gomez Lopez, Sedeno y Peso Caro.

### Bajas de barcos.

Hé aquí los nombres de los barcos que, serán vendidos ó desgüasados en conformidad con el decreto firmado anteaer por S. M.:

«Marqués de la Ensenada», «Marqués de Molins», «Yañez Pinzón», «Martín Alonso Pinzón», «Nuñez de Balboa», «General Valdés», «Isabel II», «Conde de Venadito», «Alfonso II», «Alfonso III», «Lepanto», «Meteoro», «Hernán Cortés», «Rubí», «Cuervo», «Perla», y otros de menor porte.

El «Princesa de Asturias» y el «Cardenal Cisneros» recibirán gran impulso, y probablemente se desistirá por ahora de llevar adelante la construcción del «Reina Regente» y del «General Liniers».

Los pequeños cruceros, ya muy adelantados, se terminarán pronto.

### De la Económica

Cumpliendo esta Sociedad con los acuerdos tomados en su última sesión, ayer expidió los siguientes telegramas:

«Madrid.—Excmo. Sr. Mayordomo Mayor Palacio: Suplicole exprese adhesión incondicional esta Sociedad Económica á nuestro amado Rey.—José Lopez Perez.»

«Puerto Real.—Pascual Cervera: Por acuerdo Económica y propio nombre felicítote. Reciba testimonio todos nuestros respetos.—Presidente Sociedad, José Lopez Perez.»

### Ingeniero.

Se encuentra en Madrid el Ingeniero de Obras públicas nuestro amigo D. Federico Molini, en union de su apreciable señora.

### DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Sociedades obreras.

La «Matrícula Unida» y la «Unión Terrestre», expidieron ayer los siguientes despachos telegráficos:

«PUERTO REAL.—PASCUAL CERVERA.—Sociedad obrera «Matrícula Unida» enviale felicitación entusiasta respetuosa, demostración simpatías al español esclarecido, marino pundonoroso y hombre de honor.—La Junta Directiva.—Ruiz, Gomez, Soto, Arqueros, Gonzalez.»

«PUERTO REAL.—PASCUAL CERVERA.—Sociedad obreros «Unión Terrestre», hónrase felicitarle enviándole testimonio admiración.—Presidente, Hermenegildo Espinosa Prat.»

La Sociedad «Matrícula Unida» ha enviado un oficio á la Económica de Amigos del País, que bien merece lo conozcan nuestros lectores.

Dice así: «Esta Sociedad ha leído detenidamente la «Colección de Documentos referentes á la guerra hispano-americana», publicados por el Excelentísimo Sr. D. Pascual Cervera y que ha venido á llenar un grande vacío en la labor intelectual de España.

Del estudio que todos y cada uno de nosotros hemos hecho de expresada documentación, sacamos la convicción firmísima de que la Marina española de hoy es digna heredera y representante ilustre de aquellos nuestros antepasados que escribieron con su sangre las páginas gloriosas de Lepanto, Trafalgar y el Callao.

Personifica á esa Corporación llena de virtudes, un grande hombre, de cuyas altas dotes de valor y patriotismo somos rendidos admiradores.

El Excmo. Sr. D. Pascual Cervera y Topete, héroe insigne en el combate desastroso de Santiago de Cuba y mártir evidente de agenas é incalificables torpezas.

Sírvase V. S. expresar á dicho señor nuestra admiración, quedando esta Sociedad muy reconocida por el envío de libro tan interesante y que contiene documentos tan preciosos. Dios guarde á V. S. muchos años. Almería 11 de Abril de 1900.—El Presidente, FRANCISCO RUIZ.—El Secretario, FRANCISCO ARQUEROS.»

¡¡Bien por la Matrícula Unida!!

### Se necesitan

criadas, criados, cocineras, cocineros y demás domésticos para Almería, pueblos y campos, en la Carrera de Santa Rita, 11.

### Que se presenten

Para recoger letras de alcances expedidas á su favor por las respectivas Comisiones liquidadoras de los cuerpos en que servían, y provistos de sus respectivos pases, deben presentarse en las oficinas de este Gobierno Militar, los soldados procedentes del Ejército de Cuba, Antonio García Soler, Diego Navarro Alarcon y Joaquin Góngora Segura.

### Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á tres reales vara.

Mr. Leras, mecánico francés, repara los aparatos una peseta menos que el que más barato lo haga y con piezas de fábrica.

José Ramón Eraso, Reyes Católicos 20.

### «Buenas esposas»

Se promovió ayer en el barrio Alto un escándalo no pequeño, á causa de que dos mujeres llamadas María Gonzalez y María Teresa Sanchez Fernandez, acusaban á otra, Presentación Martínez, de haberle robado á la primera unas quince pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia municipal, detenida la última y llevadas todas al Ayuntamiento, se pudo sacar en claro que la acusación lanzada sobre Presentación Martínez, era consecuencia de una venganza por no haber surtido efectos, determinado bebedizo que las primeras pidieron á la última para que sus respectivos maridos volvieran arrepentidos de sus veleidades amorosas á sus hogares.

El asunto irá á aclararse en definitiva al Juzgado.

### Del Gobierno civil.

El Gobernador Sr. Angresola, ha participado en atento oficio al Sr. Director de esta Sociedad Económica, los acuerdos tomados por la Excelentísima Diputación Provincial, relativos al concurso que sobre temas navales tiene convocado aquella corporación.

Son los siguientes:

1.º Que la Diputación Provincial asista al recibimiento y despedida de la escuadra Española de Instrucción é ilustres huéspedes que visiten la ciudad, con motivo del concurso abierto por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

2.º Asistir al banquete y fiestas que dicha Sociedad celebre en honor de los marinos.

Y 3.º Que la Diputación Provincial contribuya al esplendor de las fiestas proyectadas, en la medida que permita el estado de los fondos de la provincia, autorizándose á la Comisión Provincial para que obre en representación de aquella y lleve á cabo los gastos que se ocurran con tal motivo.

El acuerdo importantísimo de la Excmo. Diputación está fundado en apreciaciones justas y patrióticas, que no resistimos la tentación de transcribir algunos párrafos:

«Las dolorosas desmembraciones de territorios que la patria ha sufrido en estos últimos tiempos por consecuencia de una guerra á la que injustamente fuimos provocados y en la que la lucha fué tan desigual que en los combates de Santiago y Cavite, nuestros marinos marcharon á una muerte cierta y se sacrificaron tan dolorosa como estérilmente; la consideración de que el mantenimiento de nuestra nacionalidad é independencia así como la preponderancia de nuestro país depende del fomento de la marina de guerra y en una pala-

bra, el anhelo de gloriosos días, aspiración constante de todo un pueblo y el ansia de que reverdezan los laureles, mustios hoy más no marchitos que la marina española cosechó en todos los tiempos, han sugerido á la Real Sociedad de Amigos del País la nobilísima idea de convocar entre escritores y publicistas un concurso encaminado á la regeneración y fomento de nuestra marina de guerra.

«Acogida la idea con entusiasmo por el cuerpo naval, corporaciones, entidades y clases todas, la Sociedad de Amigos, iniciadora de tan hermoso pensamiento, ha obtenido en los comienzos de su empresa el éxito más feliz y á la celebración del concurso concurrirá brillante representación de Jefes de la Armada y durante los festejos que se celebrarán en el próximo mes de Agosto, en cuya época tendrá lugar aquel acto, fondeará en nuestra bahía la escuadra de Instrucción, con todo lo que por modo evidente, este revestirá inusitado esplendor y solemnidad.

«La Real Sociedad de que se trata ha tenido la dignación de invitar á este cuerpo al acto proyectado é interesarle para que coopere al mayor brillo de la empresa y esta Comisión entiende que se está en el caso de aceptar con gratitud, tan honrosa invitación y acudir prontamente al llamamiento hecho, no solo por deberes de hidalguía y hospitalidad, sino por el legítimo estímulo de que los láuros que consigna la Sociedad iniciadora del pensamiento, cubrirán la frente de Almería toda y el honor que se alcance será honor para toda la familia almeriense.»

Mas dice el oficio, redactado todo él en términos altamente satisfactorios y patrióticos.

Por ello, con nuestro modesto aplauso, enviamos á la Excmo. Diputación Provincial, la gratitud de Almería por su correcto y caballeresco proceder.

Siendo la antisépsia con justa razón la base de la higiene, el empleo del PAPEL DE ASIA se impone. En Almería Perfumería Inglesa, Principes 21.

### Un lío de ropa.

En la casa del Jefe de la Guardia municipal, se encuentra depositado un lío conteniendo varias prendas de ropa blanca de hombre, mujer y niños, marcadas las del primero con las iniciales F. L. y que fueron halladas en el portal de la casa núm. 2 de la calle de Murillo.

Al que justifique ser su dueño les serán entregadas.

### Accidente

En la mañana de ayer, conducido por un cabo de la Guardia Municipal, ingresó en el Hospital de Santa María Magdalena el empleado de consumos Felipe Gonzalez Garcia, herido gravemente en la cabeza.

Según los antecedentes que la misma esposa del lesionado nos facilitó, en las primeras horas de la mañana de ayer la avisaron que su marido se hallaba en el punto en que prestaba servicios, Plaza Circular, herido y en situación apurada.

Al llegar á el indicado sitio encontró en efecto á su esposo en el suelo sin sentido en medio de un gran charco de sangre que salía en abundancia de una extensa y profunda herida que tenía en la sien izquierda.

Llevado al Hospital, se le prestó la oportuna asistencia.

La esposa del infeliz empleado, atribuye tan solo la desgracia á una caída.

El herido falleció á las cuatro de la tarde.

### Juegos Florales.

Hé aquí el programa de los que han de celebrarse en Almería en la próxima feria:

Deseoso de continuar el Círculo Literario de Almería la tradicional costumbre de celebrar los «Juegos Florales» y el «Certamen literario y científico» que anualmente ha venido organizando, con el noble empeño de estimular á los poetas y escritores al cultivo de las artes bellas y al estudio de los problemas que en la actualidad revisten más alta importancia, ha acordado, contando como en años anteriores, con la cooperación del Excelentísimo Ayuntamiento, la organización de aquella solemnidad literaria y científica, con arreglo al siguiente:

### PROGRAMA.

#### TRABAJOS EN VERSO.

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de asunto, metro y extensión.

Tema 2.º—Leyenda inspirada en una tradición almeriense. Esta composición no deberá exceder de 200 versos.

Tema 3.º—«La FERIA de Almería». Cuadro de color.

Tema 4.º—Traducción en verso castellano de la poesía de Alfredo de Musset titulada «La nuit d' Août».

Tema 5.º—Sátira con libertad de asunto y metro.

Tema 6.º—«Andalucía».—Composición en verso libre.

Tema 7.º—Fábula, con libertad de asunto, metro y extensión.

Tema 8.º—Poesía religiosa.

#### TRABAJOS EN PROSA.

Tema 9.º—Artículo de costumbre en forma de cuento ó novela corta.

Tema 10.º—Colección de apuntes para una historia de Almería en el período que comprende la presente centuria.

Tema 11.º—Memoria que desarrolle el siguiente tema: «Sobre que bases, en qué condiciones y con qué recursos podría establecerse en Almería un Banco Agrícola?»

Tema 12.º—Memoria acerca de «El comercio y la industria de Almería», antes y despues de la línea férrea. En que condiciones sería este medio de transporte, de elemento eficaz y poderoso para desarrollar aquellos intereses.

Las condiciones de esta fiesta son las mismas que otros años han regido.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

## ARREGLO PARROQUIAL

Acordado ya en definitiva el arreglo parroquial de la ciudad, con el aumento de las nuevas parroquias que se crean, por ser de interés á todos los filigrases, publicamos á continuación dicho arreglo, que especifica los límites de cada parroquia:

### «PARROQUIA DE SAN ANTONIO.

Esta parroquia la forma una extensión rectangular que abarca los parajes denominados la Almadravilla, Jaul, Zapillo, Monserrat y la Goleta cuyos cuatro lados son: por S. el mar, O. la Rambla del Obispo, acera derecha subiendo hasta la Carrera de Castro, por N. la prolongación de esta carrera hasta el rio, tomando los cortijos «La Frasquita», «Torre Marin», los de Miguel Berenguel, Andrés Rodriguez Ramón sobre las Peñicas de Clemente, el de Antonio Juanete y el de los Orozcos que termina en el rio, todos los cuales quedan para esta parroquia y por E. el rio de Almería.

### PARROQUIA DE SAN JOSÉ.

Esta parroquia se erige en el Barrio Alto, Molinos de Viento y vecindarios de la carretera de Granada, y se demarca con estos límites: por E. el rio de Almería desde la jurisdicción de la de San Antonio hasta la Fuente Redonda, siguiendo línea recta á la Torre de Cárdenas; por S. la carrera de Castro y en línea recta hasta el rio y por O. y N. la Rambla del Obispo, partiendo límites con la parroquia de San Sebastian hasta la jurisdicción de Gador y Huércal.

### PARROQUIA DE SAN PEDRO.

Se demarca al E. desde la desembocadura de la Rambla del Obispo en el mar hasta la confluencia con la calle de Calderón subiendo por la acera izquierda de una y otra hasta la plaza de Purchena en el punto donde estaba el Cenotafio de los Colorados; por el N. desde este mismo punto en que principia el paseo del Príncipe Alfonso, á la calle de Alava tomando acera izquierda, calles de Torres, de Vargas y baja á la calle Real acera izquierda hasta el mar, por O. la misma calle Real izquierda bajando hasta el mar; y por S. desde la desembocadura de la calle Real por la orilla del mar hasta la Rambla del Obispo, donde empezó la demarcación.

### PARROQUIA DE SAN ROQUE.

Son los límites de esta Parroquia al E. desde la calle de la Santa Cruz que principia en la playa siguiendo por la de S. Juan, línea recta á la Alcazaba pasando la calle de las Cruces, Alta de Almanzor; por el N. desde dicho punto continua faldeando la Alcazaba á caer á la Hoya Nueva llamada Chamberí, en cuyo sitio le servirá de límite con la parroquia de Santiago, el resto de muralla que divide la Hoya Nueva de la Vieja hasta llegar á la Torre Redonda, y prosiguiendo desde aquí línea recta al cortijo de Pinteño que pertenece á Santiago, al cortijo de Callejon que hace suyo y á Cuevas-Negras siguiendo la línea de la jurisdicción de Enix por el O. hasta bajar á la mitad de la

Playuela del Palmer, y por S. desde dicha playa en donde principia la jurisdicción de Enix, viniendo por toda la orilla del mar hasta donde desemboca la calle de la Santa Cruz, de donde arrancó la demarcación.

**PARROQUIA DEL SAGRARIO.**

Los límites de esta Parroquia, segregándole la parte que toma la nueva de San Roque, son por el E. la calle Real desde su desembocadura en el mar y por toda la acera izquierda subiendo hasta la calle del Arco donde toma ambas aceras y sigue plaza y calle de Careaga, de Lope de Vega hasta la de la Fuente siempre acera izquierda y plaza de la Administración quedando la derecha para la Parroquia de Santiago y continuará por las calles del Carmen, Alhóndiga, Dicha, faldeando la Alcazaba á bajar por la calle de las Cruces, San Juan y Santa Cruz acera izquierda bajando hasta el mar perteneciendo totalmente al Sagrario cuantas calles son adyacentes á estas por la izquierda: y últimamente por S. la extensión comprendida entre la playa y las desembocaduras de las calles y de la Santa Cruz.

**PARROQUIA DE SANTIAGO.**

Se demarca, por el S. la calle Real desde el punto de su intersección con la de Vargas, acera derecha subiendo calle de las Tiendas con sus transversales Azara. Desde la esquina de la calle de Vargas sube calle de las Tiendas, calle de Azara, Plaza de Flores, calle de Alava acera de la izquierda y vuelve por el Paseo del Príncipe, Puerta de Purchena calle de Regocijos y calle de Flora hasta salir á la Rambla de Alfareros; en esta forma hasta su terminación al Quemadero; por el N. desde dicho punto, siguiendo el camino que conduce al cortijo de Marín por la parte izquierda hasta llegar al cauce que atraviesa la rambla de Marín, desde aquí continuará subiendo por dicha rambla, cuesta del Majano, Cerro Gordo por la falda izquierda, por el Algibillo de los Abrigos hasta el sitio llamado de la Campita, desde donde seguirá por el límite jurisdiccional de Enix hasta llegar al cortijo de Cuevas-Negras y de Callejón, que quedan para la de San Roque desde este punto subirá hasta el cortijo de Pinteño, que hará suyo para venir por el extremo de la Olla Nueva á la Torre Redonda de San Cristóbal y desde aquí á la calle de la Luna; por S. y O. los límites prefijados para la parroquia del Sagrario, tomando calle de la Marquesa, Lope de Vega, hasta la de la Fuente, sigue acera de la derecha Plaza de la Administración y aceras derechas de las calles del Carmen, Alhóndiga, Dicha, hasta la Hoya Vieja.

**PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.**

Esta feligresía parte límites por S. y O. con la Parroquia de San Pedro, por la calle de Calderon de la que toma la acera derecha subiendo; al O. limita con la de Santiago, tomando hasta la botica de Quesada, la Rambla y calle de Alfareros acera derecha subiendo hasta su terminación en el Quemadero, y sigue desde aquí partiendo límites por la montaña con la Parroquia de Santiago, y por E. y N. tomando la acera izquierda de la Rambla del Obispo desde su intersección con la calle de Calderon, subiendo por la Rambla de Belen hasta su terminación y prolongando desde este punto una línea recta hasta la jurisdicción de Gádor.

**SECCION OFICIAL**

**Gaceta de Madrid.**

15 DE MAYO

Real decreto de Presidencia por el que se decide á favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de aquella capital.

—Real decreto de Estado autorizando al ministro para publicar el texto definitivo de las leyes y reglamentos de las carreras diplomática consular y de intérpretes.

—Leyes y reglamentos á que se refiere el anterior decreto.

Real decreto de Gracia y Justicia promoviendo á la dignidad de chantre en la catedral de Orense, á D. Cándido Moro Alvarez.

—Otro indultando á Juan Miguel Inda Gárate, de la pena de prisión que le fué impuesta por el juez de Pamplona por el delito de defraudación á la Hacienda.

Relación del movimiento del personal de Hacienda durante el mes de Abril último.

—Escalafón general de cesantes de Hacienda.

**Boletín Oficial**

DIA 16 DE MAYO.

GOBIERNO CIVIL.

Circular del negociado de Beneficencia respecto al Manicomio Provincial.

**REGISTROS MINEROS.**

Por D. Miguel Rodriguez Garcia, se ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias mineras con el nombre de «Amor de Dios», de mineral de hierro, paraje Cerro de las Canteras, término de Cuevas.

—Por D. Manuel Perez Flores, 24 idem, nominadas «La Visita», de mineral de hierro, paraje conocidos por las Tierras Royas, término de Cuevas.

—Por D. José Molina Jordan, 12 idem, con el nombre de «Mariquita y Pepico», de mineral de hierro, paraje Balsa blanca, término de Fondon.

**AYUNTAMIENTOS.**

El de Almería publica la nueva Junta Municipal de asociados.

**Juzgado municipal.**

DIA 17.

**NACIMIENTOS**

Maria Lopez Vicente, Vicente Sanchez, Josefa Rodriguez Cuenca, Ana Fernandez Serrano y Juana Garcia Hernandez.

**DEFUNCIONES**

Patricio Jaen Bonilla.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Restaurant Pavia.**

CALLE DE LA GLORIETA.

Menú hoy 18 de Mayo.

**ALMUERZO.**

Huevos al gusto.

Pescados fritos.

Bistefek.

Vinos y postres.

**COMIDA (de 6 á 8)**

Sopa.

Criadillas á la madrileña.

Bacalao á la vizcaina.

Piernas de cordero.

Gaspacho sevillano.

Quesos y postres.

Flan de naranja.

Cubiertos, 2 pesetas 50 céntimos.

**Consejos de una comadrona á las madres**

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amanentan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:



Juana Beauclair

CERTIFICO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio. Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR, Ronda Universidad, 7, 1.º

«La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.»

**Vapor Nuevo Extremadura.**

Saldrá de este puerto el dia 18 de Mayo, para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Correo de ayer**

MADRID 16.

**NUESTRO ALCANCE**

**De la Agencia Madrileña**

El general Azcárraga, en su despacho de esta mañana con la Regente, puso solamente á la firma un decreto de material de guerra.

El Sr. Silvela llevó las disposiciones siguientes:

Cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina, el capitán de fragata D. Javier Delgado.

Ascendiendo al empleo de teniente de Infantería de Marina, á los alféreces D. Nicolás Montojo y D. Antonio Lopez.

Mañana ó pasado pedirá el Directorio de la Unión Nacional hora á la Regente para visitarla y protestar, verbalmente ó por escrito, de los actos y extralimitaciones del Gobierno.

Al Directorio acompañarán la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y las juntas de los gremios de Madrid.

Esta mañana se verificó en Palacio la ceremonia de imponer al Rey las insignias de la Orden de San Esteban que ha traído para el monarca el archiduque austriaco Carlos Fernando.

El acto fué solemne, dando afectuosas gracias, el Rey, que vestía uniforme de alumno de la Academia de Infantería, al enviado extranjero.

Al acto asistieron la Reina, la Princesa, las Infantas, el alto personal palatino y el ministro de Estado.

Después se verificó un almuerzo íntimo.

Esta tarde ha visitado el archiduque el cuartel de María Cristina, y ha revistado también el Escuadrón de la Escolta Real.

**TELEGRAMAS. DE FABRA**

**Suspensión de legislatura**

Madrid 17, 8 m.

Se ha publicado en Roma un Real Decreto suspendiendo la presente legislatura.

**Barca zozobrada.**

(A las 9 m.)

Un telegrama de Roma, dice, que dos barcas llenas de jóvenes de ambos sexos que regresaban de la fiesta de Santa Lucía á Ponciglione, cerca de aquella capital, zozobraron en el lago Vico á 300 metros de la orilla.

Añade que perecieron ahogadas más de 30 personas, salvándose solamente 13, de las que se hallaban en dichas embarcaciones.

Reina gran consternación en el indicado pueblo.

**Noticias de Portugal.**

(A las 10 m.)

El ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, declara ser inexacta la noticia que ha circulado de haber marchado de Pretoria el consul portugués. Añade no haber ocurrido incidente alguno después de la notificación de los transportes militares ingleses.

Declara el ministro ser cierta la llegada á Lorenzo Marquez de cajas de carne en conserva y otros productos, como gran cantidad de capotes destinados según todas las apariencias á uno de los ejércitos beligerantes en la África del Sur.

El envío había sido suspendido hasta nueva orden, pero el ministro añade ser imposible declarar que todas las mercancías son contrabando de guerra. Las circunstancias especiales son las únicas que pueden determinar el carácter de contrabando.

**Victoria de los boers.**

(A las 11 m.)

Se confirma la victoria alcanzada por los boers en Mafeking.

†  
PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA  
**D.ª ELISA DURAND DE MINGO,**  
QUE FALLECIÓ EN GRANADA EL 16 DE MAYO DE 1899  
**R. I. P.**

Todas las misas que en la Iglesia de San Pedro, se digan el dia 19 del actual de 7 á 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo D. Felipe Mingo, su madre D.ª Efigenia Velasco, hijos, abuelos, hermana, hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan concurrir á dichos religiosos actos por lo que recibirán merced.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencia por cada acto piadoso que se realice por intencion de la finada.

«The Daily Mail» ha recibido un telegrama fechado ayer en Lorenzo Marquez, anunciando que se han publicado en Pretoria dos boletines oficiales corroborando el hecho.

El primero dice, que después del ataque dado el sábado último por los boers contra la plaza y de haber ardido el barrio de los cafres, el gobernador inglés, coronel Baden Powell, pidió un armisticio y capituló el domingo por la mañana.

El segundo boletín, firmado por el jefe boer Smynan, está concebido en estos términos:

«El gobernador de Mafeking Baden Powell y 900 hombres de la guarnición de la plaza, están prisioneros en mi poder.»

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Acuerdo del Circulo Mercantil.**

Madrid 17, 2 t.

Hoy se ha celebrado una reunión en el Circulo Mercantil de esta Corte, estando aquella concurridísima.

Se ha acordado, entre otras varias cosas, pedir al ministro de Hacienda Sr. Fernandez Villaverde, suspenda la aplicación del nuevo reglamento de contribución.

**Recepcion en Palacio.**

(A las 3 t.)

En Palacio se ha celebrado hoy la recepción que habia anunciada en honor del Archiduque austriaco Fernando Carlos.

Ha estado brillantísima y concurrida.

**Consejo de Ministros.**

(A las 3'30 t.)

Mañana se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de la Regente.

Espérase que sea importante.

**Huelgas terminadas.**

(A las 4 t.)

Telegrafían de Barcelona que ha terminado la huelga de los empleados de los ferro-carriles de aquella capital.

Tambien dicen que ha concluido en Sarriá la de los obreros albañiles.

**Recurso contencioso.**

(A las 5 t.)

La Cámara de Comercio de Madrid, se propone entablar recurso contencioso contra los presupuestos del Sr. Fernandez Villaverde.

**¿Otra guerra?**

(A las 7 n.)

Dicen de Londres que allí circula con insistencia el rumor de que el Presidente Kruger ha entregado los pasaportes al Consul de Portugal en Pretoria, á consecuencia de la conducta observada por el reino lusitano al permitir el paso de tropas inglesas por Beira.

**Reserva.**

(A las 7'35 n.)

En el War Office de Londres se

guarda absoluta reserva sobre los detalles referentes á la capitulación de Mafeking, lo que hace presumir que la rendición revista caracteres más importantes que los que primeramente se comunicaron.

**Suspension.**

(A las 8 n.)

A consecuencia del temporal de lluvias reinante, se ha suspendido la corrida de toros anunciada para hoy.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 70-10.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 78-20.  
Londres á la vista, 32-05.  
Paris á la vista, 27-10.

**Acuerdo.**

(A las 9 n.)

En una reunion celebrada por los gremios de Madrid, quedó acordado el cierre indefinido de tiendas en el momento que se ejecute por morosidad al primer industrial.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Correo de Comercio.

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior fin mes, . . . 70-30  
4 por 100 » contado, . . . 70-10  
4 por 100 exterior, . . . 76-70  
4 por 100 amortizable, . . . 78-20  
Cubas del 86, . . . 82-70  
Id. del 90, . . . 69-15  
Aduanas, . . . 100-75  
Filipinas, . . . 87-50  
Londres á la vista, . . . 32-05  
Paris, . . . 27-10

Se efectúan compras y ventas.

**PIEDRAS Y JARABE de BLANCARD**

CON IODOURO DE HIERRO INALTERABLE  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Bájase el Producto Verdadero con la Arma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

**ESCUDOS Y PLACAS DEL S. C. DE JESUS**

Los editados por la Librería Religiosa de Bilbao y tan recomendados por la prensa católica y únicos que se propagan por los centros del Apostolado, se hallan de venta en la casa de D.ª Matilde Cervantes Gallardo, Navarro Rodrigo 26, principal, Depositaria general para Almería y su provincia.

**PRECIOS.**

Pesetas.

Escudos de hierro y esmalte para puertas, . . . 1'15  
Placas grandes para fachada á la purpurina, . . . 6'00  
Las mismas al oleo, . . . 9'00

Se sirven grandes y pequeños pedidos.  
ALMERIA.  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# GRANDES ALMACENES DE "EL SIGLO."

## BARCELONA.

Acaba de publicarse el magnífico y extenso CATÁLOGO GENERAL de las **NOVEDADES DE PRIMAVERA Y VERANO**

Con solo llenar el **ADJUNTO CUPON** y remitirlo bajo sobre franqueado á los **SRES. CONDE, PUERTO Y C.<sup>a</sup>**

**Grandes almacenes de EL SIGLO.-Barcelona**

Se remitirá GRATIS un ejemplar del CATÁLOGO á quien lo solicite.

ESCRIBASE CON CLARIDAD EL NOMBRE Y DIRECCION

**EL SIGLO**

D. \_\_\_\_\_

Calle de \_\_\_\_\_

Habitante en \_\_\_\_\_

Provincia de \_\_\_\_\_

**BARCELONA**

### MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

### MAGNESIA DE BISHOP.

### CALES HIDRÁULICAS

Y CEMENTOS PORTLAND de España, Francia y Bélgica

Especiales para la fabricación de mosaicos, piedra artificial, pavimentos, aceras, bloques, puentes, ferrocarriles y para toda obra en que se requieran géneros de gran resistencia y duración.

Marcas españolas: ESPADA, CISNE. Id. francesas: VALLETE VIALARD. Id. belgas: MUTUALITÉ COMMERCIAL Y DUMONT Y C.<sup>a</sup>

Portland Grapier, gris y blanco. Cales eminentemente hidráulicas. Cementos rápidos y lentos.

Para precios, condiciones y pedidos dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, D. Fernando Ruiz Márquez, Lope de Vega, 12, Almería.



## PRUEBENSE

los esquisitos chocolates

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

a. 2, 2:50 y 3 pesetas paquete con canela, sin e la y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

**Francisco Losana Navarro**



## LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Proclados, 56, principal, Madrid.

CJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de ARROYO.

## GARGANTA

VOZ y BOCA

## PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

## SILLAS. MECEDORAS. SOFÁS.

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos MUEBLES DE REJILLA DE VIENA en el gran depósito de esta casa.

## UBALDO ABAD

BAZAR DEL LEON—TIENDAS 6.

## BICARBONATO DE SOSA.

# QUIMICAMENTE PURO

## de Torres Muñoz

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Cajas de 0.50 y 1 peseta y estas que resultan más económicas, á 5 pesetas. San Marcos, 11 Farmacia, Madrid.

FOLLETIN DE "LA CRÓNICA." (7)

## EL CORSARIO ROJO.

Janza, si bien el último llevaba la ventaja en la estatura y en las proporciones, y si la naturaleza había impreso en sus facciones las señas distintivas que caracterizan á la raza de que procedía, no lo había hecho hasta el punto fatal á que lleva á veces su cólera contra aquel pueblo herido de su reprobación. Su fisonomía era mas distinguida de lo que acostumbra serlo la de sus iguales; sus ojos dulces tomaban fácilmente una alegre expresión; su cabeza empezaba á blanquear; su piel perdía el brillante color negro que ostentara en su juventud, y sus miembros todos lo mismo que sus movimientos revelaban á un hombre, endurecido con un continuo trabajo. Sentado en una piedra, parecía ocupado en arrojar al aire pequeños guijarros, desplegando su destreza en recogerlos con la misma mano que acababa de lanzarlos, ocupación que así probaba la natural inclinación de su espíritu á divertirse con bagatelas, como la de carencia de los sentimientos mas elevados que son fruto de la educación.

Aunque nada se observaba en la persona de ambos marineros que pudiese intimidar á un hombre tan aguijoneado por la curiosidad como nuestro sastre; este, en vez de abandonarse á su primer impulso, quiso manifestar al campesino el modo como debía obrarse en semejante caso, y darle una evidente prueba de aquella sagacidad en que cifraba su orgullo. Dirigiéndole pues un signo de inteligencia, acercóse de puntillas hasta colocarse á espaldas de los marineros, á fin de enterarse de lo que hablaban entre sí; mas su prevision no le proporcionó resultado alguno importante, pues si bien el buen hombre continuó creyendo que sus palabras encerraban una traicion, veíase obligado á reconocer que se hallaba bastante oculta para escapar á su sagacidad; juzgue el lector por sí mismo de la justicia de sus conjeturas.

—Vaya un magnífico puerto, Guinea, dijo el blanco mascando un cigarro y apartando por primera vez los ojos del buque; sin vanidad puedo crearme algo marino; ¡pues bien! el diablo me lleve si adivino como el capitán puede dejar su embarcación en la bahía exterior, cuando podría ponerla en ese estanque en menos de media hora; su conducta dá mucho que hacer á sus botes, y solo logra perder mucho tiempo.

El negro había sido apellidado Escipion el Africano por cierto refinamiento de imaginación, mucho más comun en las Provincias que en los Estados de América, que pobló las últimas clases de la sociedad de poetas; héroes y filósofos romanos; para él era de todo igual que el buque en cuestión se hallase en la bahía exterior ó en el puerto, y así lo probó contestando con indiferencia y sin cesar en su infantil diversion:

—El creer sobre una altura el agua interior.

—Os repito, Guinea, repuso el blanco con tono áspero y resuelto, que ese hombre es un ignorante; si supiese lo que es mandar un buque, creéis que dejaría el suyo en una rada cuando podría amarrarlo de popa y de proa, en un puerto como este?

—A qué llamar rada? interrumpió el negro, aprovechando con la avidez de la ignorancia la ocasion de corregir el ligero error que cometiera su adversario, confundiendo la bahía exterior de Newport con el anclaje mas extenso que la separaba del puerto, y cuidándose poco, como todos los de su especie, de si la objecion se aplicaba ó no al punto de la discusión: jamás haber oido llamar rada á un anclaje rodeado de tierra.

—Escuchad, maese; murmuró el blanco inclinando la cabeza con aire amenaza; si bien no se dignó todavía volver los ojos hácia su humilde adversario: si deseáis no tener los huesos en conserva por espacio de mas de un mes, echad el garfio á vuestro escaso talento, y ved el modo como le dejais correr bordadas; decidme ahora: un puerto, no es acaso un puerto, y el mar, no es acaso el mar?

Como eran estas dos proposiciones que ni el mismo sutil Escipion podía impugnar, abstuvo con prudencia de refutarlas, contentándose con mover la cabeza con aire de

satisfacción, mientras se reía á carcajadas del imaginario triunfo que consiguiera sobre su compañero.

—Si, murmuró el blanco tomando su primera actitud y cruzando de nuevo sus brazos que había separado un poco para dar mayor fuerza á la amenaza que acaba de fulminar; héos aquí papando moscas como si hubieseis logrado echarme á pique; un negro es un animal irracional: así lo ha querido el Señor, y un marinero experimentado, que ha doblado ambos cabos, no puede emplear su aliento en dar una leccion á un ser de su especie! Sin embargo, Escipion es vuestro nombre en los registros á bordo, si bien apostaría un mes de paga contra un maravedí, que vuestro padre solo era conocido en su casa con el nombre de Quashee y vuestra madre con el de Quacheeba, os diré que el camarada que veis allá abajo en la bahía exterior, nada entiendo en materia de anclajes, pues la cosa es clara, añadió probando con la suavidad de sus palabras que la pasada escaramuza no había tenido mas duracion que las repentinas borrascas que tantas veces habían sufrido juntos. El buque en cuestión ha venido aquí para algo ó para nada, no es eso? Creo que no podreis contradecirme: si para nada, lo habrá podido encontrar fuera y nada tengo que decir; pero si ha venido para algo, con mucha mayor facilidad podría procurárselo colocándose en el puerto interior, aun cuando el objeto que buscó no fuese mas que un puñado de plumas frescas para la almohada del capitán.

—Soplar el viento de allá, dijo el negro extendiendo su robusto brazo hácia el noroeste, y el buque ganará el mar aprisa, aprisa.

—¡El negro tiene razón! exclamó el jóven que segun trazas había escuchado toda la discusión, mientras que parecía absorto en sus ideas; el capitán del negro ha permanecido en la bahía exterior, sabiendo que el viento sopla casi siempre del oeste en la presente estación; ved sus berlingas y el modo como se hallan aferradas sus velas; y conocereis que cuenta con una tripulación numerosa. ¿Podéis decirme, amigos míos, si tiene un ancla en la quilla, ó si esta amarrado por un simple cable?

—Preciso es que este capitán haya perdido la cabeza para no arrojar siquiera un anclote, á fin de impedir el baj